



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

55

Ushuaia, 29 de noviembre de 2024.

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-98044-2024, del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa por Compulsa Abreviada N°
15/2024 RAF 566, referente a la adquisición de insumos para las Divisiones de
Narcocriminalidad y Delitos Federales, de las ciudades de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia
pertenecientes a la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur,
dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete, del Ministro de Jefatura de Gabinete.

Que obra Nota fundada N° 2492/2024 - D.G.A., donde se detallan los motivos que
fundamentan dicha contratación, contando con el autorizado del Jefe de la Provincia de Tierra del
Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que asimismo el Viceministro de Coordinación de Gabinete, presta conformidad
para la continuidad del trámite.

Que resulta necesario solventar el requerimiento reflejado mediante Nota de
Pedido N° 22/2024 RAF 566 del sistema electrónico Gen Financiero.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Resolución O.P.C. N° 17/2021
Anexo I, modificatorias y concordantes, corresponde emitir el acto administrativo de autorización
a la convocatoria, según Jurisdiccional de compra vigente.

Que el gasto del presente será imputado a la partida presupuestaria U.G.G.
008MJG, U.G.C. MJG008, Inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en
vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en
las Leyes Provincial N° 1015, Artículo 18, Inciso 1), y N° 1465; los Decretos Provinciales N°
674/11, N° 01/24, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23; la Resolución M.E. N° 148/24; y las
Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a), y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo
en virtud de lo establecido en las Ley Provincial N° 1511 y los Decretos Provinciales N° 3217/23

///...2

M.J.G.
C.G.P
M.D.B
L.M.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

N° 997/24 - Artículo 4°, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23 y Resolución M.E. N° 148/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE ASISTENCIA Y GESTIÓN MINISTERIAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la convocatoria a Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 15/2024, RAF 566, referente a la adquisición de insumos para las Divisiones de Narcocriminalidad y Delitos Federales, de las ciudades de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia pertenecientes a la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete, del Ministro de Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el formulario de solicitud de cotización que, como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la partida presupuestaria U.G.G. 008MJG, U.G.C. MJG008, Inciso 20000, RAF 566, correspondientes al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar Boletín Oficial y archivar.

RESOLUCIÓN S.A. y G.M. N° **55** /2024.-

M.J.G.
C.G.P
M.D.B
L.M.

VALENZUELA ROS Firmado digitalmente
Cristobal Gonzalo por VALENZUELA ROS
Cristobal Gonzalo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I - RESOLUCIÓN S.A. y G.M. N° 55 /2024.-



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00015/2024

Pieza Administrativa N° 98044 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

RAF 566 FE TASAS POLICIA PROVINCIAL

Fecha: 27/11/24 **Apertura:** 3/12/2024 12:00

Encuadre Legal: Ley N° 1015 Art.18 inciso "L"

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Por dudas y/o consultas, comunicarse de lunes a viernes de 9:00 a 16hs, al teléfono (2901)
- 436837 o al correo electrónico: compraspoltdf@gmail.com
- Se recibirán cotizaciones por el correo antes mencionado.
- Se requiere proporcionar descripción de lo cotizado, para una mejor comparativa de las ofertas.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/566 22 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Kit de aerosoles reactivos de drogas que detectan rastros de marihuana, heroína, anfetaminas o metanfetaminas con papeles #630 y reactivos para cocaína, PCP y crack con papeles #530. Unidad			
>>	Deberá cotizar: Maletín de KIT REACTIVOS tipo GLOBALPLAT que contenga spray "Detect 4 drugs (Muti-drug detection spray) de mínimo 100 ml. tipo "Mistral Group"; Coca Test (Cocaine detection spray) de 100 ml como mínimo tipo "Mistral Group" con sus respectivos soportes de papel adhesivo.	4.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

M.J.G.
C.G.P
M.D.B
L.M.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00015/2024

Pieza Administrativa N° 98044 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

RAF 566 FE TASAS POLICIA PROVINCIAL

Fecha: 27/11/24 **Apertura:** 3/12/2024 12:00

Encuadre Legal: Ley N° 1015 Art. 18 inciso "L"

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:

Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Por dudas y/o consultas, comunicarse de lunes a viernes de 9:00 a 16hs, al teléfono (2901)

- 436837 o al correo electrónico: comraspoltfd@gmail.com

- Se recibirán cotizaciones por el correo antes mencionado.

- Se requiere proporcionar descripción de lo cotizado, para una mejor comparativa de las ofertas.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/566 22 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago	30 días hábiles contra prestación de factura y/o productos, o lo que ocurra último, según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 96
Plazo de Entrega:	30 días de notificado de la Orden de Compra
Mantenimiento de Oferta:	30 días, según Decreto Provincial N° 674/11 art 34 - pto. 47
Lugar de Entrega:	Dirección General de Administración Policial - Sitio en Perito Moreno N° 3315 - Ushuaia Tierra del Fuego
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	03/12/24 - 12:00hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Dirección General de Administración Policial - Sitio en Perito Moreno N° 3315 - Ushuaia Tierra del Fuego
Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección General de Administración Policial - Sitio en Perito Moreno N° 3315 - Ushuaia Tierra del Fuego
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere.-
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Del Oferente.-

M.J.G.
C.G.P
M.D.B
L.M.